

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA
Aprobación inicial de Presupuestos 2013

La Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2012, aprobó inicialmente el Presupuesto General del año 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

En Pamplona, 25 de noviembre de 2012. El Presidente, José Muñoz Arias.